

# EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA



SCRITORES.  
línea ordinaria.  
mitad de precio.

luña.

e la vida.

plaza de S. Jaime

que son  
terés de 4 por 100  
setas; las siguientes  
cantidades de  
depósitos se hacen

birse niños y per-  
pital é intereses ó  
ste seguro pueden  
ción de quintas ó  
ia y por su medio  
para gozario más

carecíamos de uno  
fácil y estable le  
proporcionarnos lo  
familia como el pa-  
prevision y cariño

csos, á cuyo efecto  
establecido todas  
áctica y experien-

plaza de la Cons-

CRISTAL

nde con rebaja  
25 pesetas.

a fábrica de la  
pieza y tersura

MEDIO, 78.

Viajero

Agosto de 1880.

todo lo que en  
n el Código de  
ssante á los co-  
nportantes arti-  
notas é instruc-  
lamaciones por  
spensable nece-

LES

do

esarrollar y enno-  
por el Consejo de  
comendado oficial-  
nte por la prensa

UNA PESETA, en

el autor, calle del  
ando, Rosado, So-

publicar la gran  
las publicadas  
la forma si-

etas.

rustáceos, ané-

tas.

a Vilar, Cons-

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.  
El pago será adelantado.  
Redaccion y Admon. Constitucion, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellon 1.º de Octubre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, 25.

NUM. 79

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3.75 pesetas.

## Almoneda.

El día 30 y siguientes de Octubre próximo, se verificará en la acreditada Caja de préstamos *La Americana*, situada en Castellon, calle del Agua, número 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

## LO DEL DIA.

La totalidad de la prensa que conculga en la democracia republicana, conmemoró anteayer con indecible entusiasmo el aniversario de la revolucion de Setiembre.

*El Porvenir*, órgano del señor Ruiz Zorrilla, aparece con orla, reproduce el manifiesto de Cádiz y publica una reseña de la batalla de Alcolea.

*El Liberal*, dedica un entusiasta artículo, al final del cual dice, que «la constitucion de 1869 va á empezar sin otro Alcolea.»

*El Globo*, publica la biografía y el retrato del general Serrano.

*El Imparcial*, dice que «llegará el día en que con república ó monarquía, España será una gran nacion, debiendo su progreso moral y material á la revolucion de 1868.»

Un reparo á *El Imparcial*: Creemos que éste no se referirá á la monarquía representada por el rey X al que tanta predileccion manifestó en otros tiempos.

Pero en fin, algo en favor de la revolucion de Setiembre ha dicho *El Imparcial*, y hay que agradecersele.

Ha hecho más que *El Norte*, órgano de la democracia (?) dinástica que acaudilla el señor Moret. Temiendo el colega fosforito hacerse sospechoso en la casa grande, guarda profundo silencio.

Ha causado verdadera impresion un artículo de *La Izquierda Dinástica* contra la persona del general Martinez Campos.

El apreciable colega madrileño, tomando por objetivo el bombardeo de Valencia en 1873 por el héroe del algarrobo de Sagunto, sin perfiles retóricos, dice, que se cuenta, y bueno sería que esto se aclarara, añade, que el general Martinez, fué á Sagunto llevando escondida en el pecho una boina, y la voz pública dijo entonces que si la proclamacion de don Alfonso hubiera fracasado por cualquier circunstancia, el general hubiera tirado la leopoldina y se hubiera encasquetado la boina, pronunciándose en favor de don Carlos, para lo cual añadía se hallaba de acuerdo con Santés y otros cabecillas del Maestrazgo.

Pero la calaverada de Sagunto le salió bien.

Y hoy Martinez es capitán general, ministro de la Guerra y héroe del Zanjon.

Y viva el orden y la pepa.

## El duque de Tetuan.

No hay cosa más descansada para el hombre que se dedica á las tareas del periodismo, como tener buena memoria. Esta nos hace recordar oportunamente, un bien escrito artículo que con el epigrafe Esro se va, publicó bajo sus iniciales en el periódico *La Alborada* correspondiente al 2 de Setiembre de 1877 el actual director de *La Provincia* y contador de fondos provinciales por gracia de los amigos del duque de Tetuan, en cuyo trabajo se fotografiaba la personalidad de dicho duque, amparo y sosten de ese batallon de especuladores, contratistas y negociantes,—palabras del artículo—que vivaquean en esta desventurada provincia.

Pero como todo cuanto podamos decir nosotros acerca del funesto imperio que el duque de Tetuan ejerce en esta provincia, resultaría pálido al lado de la pintura que hizo don Domingo Calvo—hoy *grant ami* de especuladores, contratistas y negociantes, trasladamos á nuestras columnas, quizá más por deber que por deseo de mortificar, cuatro párrafos y medio del artículo á que nos referimos.

Dicen así:

«Si el duque de Tetuan por sus merecimientos y por su talento nó se hubiese conquistado una reputacion de político eminente, y émulo de Bismark; si no fuese más que don Carlos O'Donnell, ni siquiera se nos ocurriria hacer mencion alguna porque para nosotros no seria más que un deudor como otros muchos.

Pero se trata del director de escena que desde la revolucion dirige la política de esta provincia, y ya que ésta sufre las funestas consecuencias de un personalismo inspirado y sostenido por él, justo es, que procuremos fijar una posicion política que en sus múltiples vaivenes ha perturbado y llevado la confusion á las doctrinas y organizacion de ciertos partidos.

Nos hemos ocupado ya varias veces en nuestra publicacion y en la prensa de Valencia, de esa personalidad estraña y perjudicial á la política de la provincia, que viviendo siempre fuera del mundo de las ideas, desempeña elevados cargos públicos con igual desenfado en la revolucion que en la restauracion: y que no contenta y satisfecha con sus defecciones propias, ha organizado oficialmente y unido en el presupuesto á los tráfugas de todos los partidos, que no cabiendo ya en los que la opinion pública señala como conse-

cuents y serios, forman una especie de fetikismo, sustituyendo el ídolo pátrio por el antiguo palaciego de Amadeo. Si el duque de Tetuan sin embargo, en vista de esa esclava sumision con que le siguen sus pages de boca, cree que capitanea alguna hue-te política, es necesario que comprenda que ese batallon de especuladores, contratistas y negociantes, que vestidos siempre de gala le presentan sus armas, no llevan bandera alguna, porque ha hecho con ella el sudario de la libertad y del derecho. Nosotros los hemos visto vivaquear por las calles en días de revolucion, tomar por asalto las oficinas públicas mintiendo economías, espantar las clases conservadoras con anárquicas proclamas, sin que se nos olvide, porque esto no puede olvidarse nunca, cuando reunidos en esta capital bajo la presidencia de un brigadier carlista del convenio de Vergara, lo declaraban jefe del partido progresista de esta provincia: y sin tener presente la sangre liberal derramada por aquella espada de Carlos V, ponian otra vez mas, bajo sus filos, la libertad y los intereses de los castellonenses. Aquel brigadier que despues hicieron diputado, se llamaba don Enrique O'Donnell y aquellos progresistas son, los que abandonando á Espartero y despues á los Borbones, se nombraron por sorpresa de la junta revolucionaria, y hoy siguen ciegamente al duque de Tetuan desde sus puestos oficiales, como le siguieron antes en los mismos destinos, cuando este hombre público desempeñaba un elevado cargo en palacio durante la dinastia de Saboya.

Ultraje mas sangriento, menosprecio mas afrentoso, no puede sufrirlo la lealtad política, cuando vive bajo la presion y la tiranía de unos hombres que cambian su opinion con una facilidad que el país juzga con severidad merecida. Las consecuencias de tan desacertada política, déjause sentir de una manera perniciosa en el país, y el señor Cánovas del Castillo, al poner la influencia oficial al servicio de don Carlos O'Donnell, decretó *ipso facto* la confusion política, el ostracismo de los alfonsinos, y el escarnio de todo principio; retrayendo la provincia al mismo estado y ser en que se encontraba durante el reinado de don Amadeo, en que el duque y los mismos hombres públicos militaban en filas enemigas de la dinastia actual.

¿Qué ha ganado la causa de la restauracion premiando y protejiendo á los revolucionarios? ¿Qué inteligencias le han aportado? ¿Qué voluntades se ha atraído? ¿Qué sentimiento monárquico han exaltado, idea conservadora amparado, ni solucion política satisfecho? ¡Ah! Triste es confesarlo; hoy merced á ese ciego pesimismo que alienta y vive en la política del presidente del Consejo de ministros, se encuentran aquí menos alfonsinos que durante el período revolucionario; las esperanzas perdidas de que se haga una política conservadora liberal, alejan muchas voluntades. . . .»

— Que fácil le hubiera sido en-

tonces al autor de este artículo gritar:

¡Vivan las caenas!

## LAS JEFATURAS.

Con este título publica nuestro apreciable colega de Valencia *La Nueva Alianza*, un bien pensado artículo dedicado á combatir con la energía que brota de la sinceridad republicana, las JEFATURAS UNIPERSONALES que impiden la union de la democracia.

Como esta cuestion toca á nosotros tan directamente, no podemos resistir al deseo de trasladar á nuestras columnas algunas líneas del trabajo del apreciable colega federal.

Dicen así:

«Tratándose de los partidos democráticos, que son los únicos que nos merecen interés y por cuya prosperidad trabajamos, creemos que el remedio es sencillísimo.

Se acabarían las divisiones de los partidos democráticos, el día en que concluyeran las JEFATURAS UNIPERSONALES. Nada hay mas opuesto á las doctrinas y principios verdaderamente democráticos que esas especies de dictaduras que ejercen los que *motu proprio* y por su sola voluntad se han constituido en jefes supremos ó obsoletos de los que se hallan conformes con su modo de pensar.

¿Qué dejamos entonces para los doctrinarios, para los conservadores, para los monárquicos, en una palabra?

En buen hora que, abdicando de su personalidad, depositen toda su iniciativa, todos sus derechos en un JEFE ABSOLUTO, ARBITRO SUPREMO de los destinos de la nacion (*léase si se quiere de la ciudad*) al menos son lógicos en su modo de proceder, dada su manera de pensar.

Pero los demócratas de verdad, los defensores de los derechos individuales, los partidarios del sufragio universal, no pueden ni deben reconocer JEFATURAS UNIPERSONALES, con facultades discrecionales para hacer y deshacer á su capricho.»

Conocida nuestra independencia y nuestro constante deseo de que queden sepultadas en el polvo del olvido *jefaturas* que no las abonan otro fundamento que la osadía, la desvergüenza y la soberbia, fácil es suponer nuestra conformidad más absoluta con las sinceras palabras de la *Nueva Alianza*.

El apreciable colega de Valencia, ha puesto el dedo en la llaga; en muchas localidades hombres despreciables tanto en la vida privada como en la pública, los falsos halagos y cuatro frases huecas que hieren el sentimiento, les sirvieron ayer de peldaño para erigirse en árbitros de la mocion de la democracia republicana. Más esta en su generalidad, no se determina ya por los consejos del sentimiento; aloc-

cionada por una larga experiencia. obra reflexivamente sin que en su ánimo produzcan la menor impresión las palabras de los que en su astucia, predicán la buena nueva para alcanzar la admiración de las gentes.

Manifiesto de Cádiz.

Cinco párrafos y las firmas del manifiesto que en Setiembre de 1868 sirvió de grito de guerra contra los *borbones*, á los generales reunidos en Cádiz:

«Queremos que el encargado de observar y hacer observar la Constitución no sea su enemigo irreconciliable.

Queremos que las causas que influyen en las supremas resoluciones *las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas, y de nuestras hijas*; queremos vivir de la honra y de la libertad.

Españoles: acudid todos á las armas, único medio de economizar la efusión de sangre; y no olvideis que en estas circunstancias, en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caracteres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos á que desean vernos entregados. Desesperémosles desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad que tan inicuaamente nos han arrebatado.

Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña la espada.

¡Viva España con honra! — *Francisco Serrano Domínguez.* — *Juan Prim.* — *Serrano Bedoya.* — *Nouvilas.* — *Primo de Rivera.* — *Caballero de Rodas.* — *Dulce.*

La última guerra civil.

Son curiosos los siguientes datos tomados del *Cuadro Sinóptico* por orden cronológico, de las acciones y encuentros tenidos por los cuerpos de infantería; y estado de las bajas de los mismos durante la última guerra civil, publicado por la dirección general de aquel arma y que prueban lo funestas que para una nación son las guerras civiles.

Desde el mes de Abril de 1872 al de Marzo de 1876 en que terminó la citada guerra, el total de bajas asciende á 30.511, subdivididas en esta forma: 18.382 heridos, sobre ellos 142 jefes, 1.087 oficiales y 17.153 individuos de tropa; 4.312 muertos, entre los que se contaron cinco coroneles, 16 tenientes coroneles, 20 comandantes, 87 capitanes, 106 tenientes, 90 oficiales, 53 sargentos primeros, 137 segundos, 157 cabos primeros, 127 segundos y 3.514 individuos de tropa.

Los contusos ascendieron á 34 jefes, 344 oficiales y 3.924 individuos; y finalmente, los estraviados á 3.515, ó sean 11 jefes, 88 oficiales y 3.416 individuos; esto, solo

en el cuerpo de infantería. Calcúlese la relación que guardarán las pérdidas en todos los demás cuerpos, y se comprenderá fácilmente los tristes resultados de la lucha civil, sobre todo si á estas cifras se agrega el número de bajas que tuvieron los carlistas.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En la tercera plana, columna tercera y cuarta del periódico de Gonzalez Chermá, correspondiente al domingo último, se lee que EN LOS ARRABALES (de Castellon) TODO ES VIRTUD DE CONTRABANDO; QUE POR ALLÍ (por los arrabales) PASA UNO Á CUALQUIER HORA SI LLEVA UNA PISTOLA AMARTILLADA; que ALLÍ (en los arrabales) POR UN «DOSET» HAY INDIVIDUO QUE MATA Á SU PADRE; que ALLÍ (en los arrabales) CON MEDIO DURO Ó DOS PSETAS POR DETRÁS DE LA IGLESIA MATRIMONIAN; que ALLÍ ENTRE AQUELLA GENTE (los labradores) SE COMPRENDE QUE EL «ÁRABE CRUEL» CONQUISTÓ Á ESPAÑA.

El rubor que sentimos al reproducir en nuestras columnas los insultos que Gonzalez Chermá dirige á los honrados labradores de Castellon y á sus virtuosas esposas, nos impide seguir copiándole.

Faltaríamos á los deberes que nos exige el periodismo, y á los más sagrados aun, á los que se imponen á todo buen hijo de Castellon, si en nombre de éste, y particularmente de la honradez proverbial y de las nobles virtudes que atesora nuestra clase labradora, é interpretando los deseos de cuantos labradores han leído los insultos que les dirige Gonzalez Chermá, no PROTESTÁRAMOS enérgicamente de las insensatas palabras estampadas en aquel papel.

Con la solemnidad acostumbrada, hoy á las doce de la mañana se celebrará la apertura del curso académico de 1882 á 1883, en el salon de actos literarios del Instituto de segunda enseñanza.

*El Constitucional*, periódico de Valencia, dedica una gacetilla numerada á desmentir la noticia que inserto nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano* relativa á la intervención más ó menos directa que ha tenido el diputado señor Villaroya en la actitud favorable á la política del duque de la Torre adoptada por los constitucionales de esta provincia.

Seguros estamos que el colega fusionista no hubiera negado tan categóricamente el hecho, si hubiera tenido noticia de ciertas entrevistas y cierta correspondencia epistolar motivada por el ostracismo en que vive todavía, á pesar de la crisis del 8 de Febrero, la totalidad del partido constitucional de esta provincia.

Cuando convenga seremos más explícitos.

El lunes dieron principio las oposiciones, como teníamos anunciado, para la provision de las escuelas de Montan y Salsadella. De los 24 aspirantes presentados, se retiraron tres antes del primer ejercicio, y los 21 restantes han sido en aquel todos aprobados. No se dirá que el tribunal no ha sido indulgente.

Ayer continuó el ejercicio oral, que es probable no terminará hasta el martes.

Razon les sobra á los labradores de esta ciudad para quejarse del mal estado y completo abandono de los caminos rurales.

Puesto que segun el artículo 72 de la ley municipal vigente, el ayuntamiento tiene derecho á obligar á los

interesados á la reparacion y conservacion de los caminos rurales, ¿por qué no indica á los interesados dicha obligacion?

Creemos que bastará esta inocente indicacion para que el señor alcalde haga cumplir la ley á los que por ignorancia ó maliciosamente la quebrantan.

En la sesion ordinaria celebrada el dia 28 de Setiembre último por el excelentísimo ayuntamiento, se tomaron entre otros, los acuerdos siguientes:

Que los señores concejales don Antonio Sanchez y don Francisco Esteve, formen parte de la comision nombrada para emitir informe á la comunicacion de la comision provincial recabando del ayuntamiento el señalamiento del punto de desagüe de las alcantarillas del hospital, que se proyecta construir á las afueras de la puerta de Alcora y á la parte Sur de la carretera de este nombre.

Satisfacer á Vicente Pellicer Bellinre, contratista de los panteones que se hallan en construccion en el cementerio de esta ciudad, 1,000 pesetas á cuenta de la contrata.

Aprobar la relación del importe de lo recaudado en los meses de Julio y Agosto últimos, por el concepto del arbitrio sobre coches fúnebres que asciende á la cantidad de 102'75 pesetas.

Autorizar al segundo teniente de alcalde don José Cortés, para la recomposicion de las calles de esta ciudad.

Sentimos manifestar á nuestros lectores que se ha confirmado la noticia relativa al relevo de nuestra plaza del regimiento de la Princesa.

Habiendo de efectuarse el relevo de algunos cuerpos de la guarnicion de Valencia por otros de Alicante y de esta ciudad, por la capitania general de este distrito, se han dictado varias reglas.

Hé aquí las que se refieren á esta comandancia militar:

1.º Tan luego como pase la revista de Octubre próximo el primer batallon del regimiento infantería de Otumba que se halla en Mora de Ebro, se retirará á Castellon, y el segundo batallon del regimiento infantería de la Princesa que hoy se encuentra en dicha capital, vendrá á esta con la Plana Mayor, almacenes y toda la demás fuerza que de dicho cuerpo se halle en la misma.

2.º El batallon cazadores de Alba de Tormes, saldrá de esta capital con direccion á Morella con la suficiente anticipacion, para que á la llegada á Valencia del segundo batallon del regimiento infantería de la Princesa, se encuentre ya desalojado el cuartel del Pilar que actualmente ocupa.

3.º Verificado que sea el relevo en la plaza de Morella, saldrá para esta ciudad el primer batallon del regimiento infantería de la Princesa, que guarnece la misma pasando á ocupar el cuartel del Refugio.

4.º Dicho cuartel habrá sido desalojado con suficiente anticipacion por el batallon cazadores de Segorbe que dirigiéndose á la ciudad del mismo nombre, relevará al segundo batallon del regimiento de infantería de Otumba que marchará á Castellon á reunirse con la plana mayor del regimiento.

La última regla, ó sea la 7.º, se refiere á las marchas, y dice que se verificarán por jornadas ordinarias, segun las rutas que se marcan oportunamente, á no ser que haya algun cuerpo que pudiendo utilizar la via férrea, prefiera efectuarlo á su coste.

Le ha sido admitida la dimision presentada por nuestro muy querido amigo y correligionario el teniente

de alcalde don Ramon Hernandez, del cargo de presidente del tribunal de penas del campo.

Vivamente sentimos la resolucion tomada por nuestro amigo, pues debido á su actividad y celo en el cumplimiento de sus deberes, no se ha formulado ninguna reclamacion, durante el tiempo en que ha desempeñado aquel cargo.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la administracion de contribuciones de esta provincia, don Antonio Morell que lo era de segunda en la de Granada.

Hoy á las diez de la mañana se reunirá en la casa capitular la comision inspectora del censo electoral de este distrito, para resolver las reclamaciones que se presenten sobre inclusiones y exclusiones en las listas electorales.

Por via de recuerdo.

¿Para cuándo aguarda el señor arquitecto municipal formar el plano del proyecto del cuartel de caballería que se ha de construir en esta capital?

¿Para cuándo?

Segun leemos en un periódico de Madrid, el viernes se reunieron en el Congreso los diputados de esta provincia, con objeto de tratar de la cuestion arrocerá.

El nombre de don Bernardino de Irulegui es el *más traído y el más llevado* con motivo de la próxima contienda electoral.

En todos los distritos suena el nombre de tan intrépido y aprovechado abogado. Ora aparece en la candidatura del distrito de Lucena al lado de don Victorino Fabra—no el Adelantado;—ora en la de Vinaroz en medio del fu-sio-nis-ta señor Rafels y el demócrata progresista—¡ole! ¡ole!—señor Fibla; ora en la de Morella á retaguardia el señor Meliá; ora en la de Segorbe cogido á la cola del caballo del señor Martí, ora, en fin, en una de las de esta capital entrelazado con los nombres de Gonzalez Chermá y del émulo del conde duque de Olivares señor Segarra.

Puro de todas estas combinaciones—al decir de los iniciados—la única que cuajará es la última.

Por lo cual y lo *al* damos el parabien á los futuros horacios en la próxima pelea electoral.

Y singularmente á don Bernardino por lo mucho que estima á EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Practicada la segunda revista semestral del presente año á varios puntos de la comandancia, ha regresado á esta capital y hecho cargo del despacho el primer jefe don Miguel Galiano, cesando don José Sotomayor y Sandoval que lo desempeñaba accidentalmente.

Los demócratas federales no pactistas de Valencia, habian dirigido una invitacion al ilustre republicano don Estanislao Figueras, para el banquete que en conmemoracion de la revolucion de Setiembre, celebraron anteayer en una de las principales fondas de aquella ciudad.

Pero el señor Figueras ha manifestado que con arto sentimiento suyo, por efecto de sus apremiantes ocupaciones y estado de salud, no le ha sido posible asistir á *estos banquetes que son verdaderas comuniones, que estrechan las flas y fortalecen la fé*. son sus palabras textuales, pero que *esto no le impide el brindar por ellos con toda la efusion de su alma*.

El dia 25 del pasado Setiembre su-

frío exámen de ingreso en nuestro instituto de segunda enseñanza una niña de nueve años de edad, que lleva por nombres *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, hija del conocido médico de Villareal don Joaquín Ramos.

Hemos dicho que desde 1.º de Octubre se establecen segundas expediciones por los trenes mixtos de la mañana para conducir cartas ordinarias, periódicos y toda clase de impresos, pero no certificados ni valores declarados.

Por lo que toca á la provincia de Valencia, dice nuestro colega *El Mercantil*, dicho servicio solo se establece en la línea de Madrid á Valencia. Desde esta ciudad á Jativa se encuentra funcionando el servicio hace algún tiempo y ahora se estiende hasta la córte. Las estaciones señaladas, son: Jativa, Manuel, Puebla-Larga, Carcagente, Alcira, Algemesi, Benifayó, Silla, Catarroja, Alfafar y Valencia.

Llegando el tren misto de Madrid á Valencia á las ocho y media, queda tiempo para contestar el mismo día, aprovechando el correo.

No figura en la combinación la línea de Tarragona, pero es indudable, dice aquel colega, que se hará extensivo á ella dicho servicio, facilitando el cambio rápido de la correspondencia.

Han sido nombrados médico y farmacéutico titulares de Villafranca del Cid, don Sixto Sebastian y Ortiz y don José Prats y Ferrer.

Por indicación del notable publicista y consecuente republicano don Fernando Garrido, el apreciable editor nuestro amigo señor don M. Romero, ha tenido la galantería—que agradecemos en gran manera—de enviarnos dos ejemplares del segundo tomo de la *Biblioteca Democrática*, en el que el autor de *La Restauración Teocrática* desenvuelve con profundidad de concepto un punto de reconocida trascendencia en el campo de la ciencia económica: *La contribución única y directa*.

El nuevo libro del señor Garrido se halla de venta en las principales librerías de España, y en Madrid, calle de Ventura Rodríguez, 8, por el ínfimo precio de 50 céns. de peseta.

El miércoles, en la parroquial iglesia de San Martín (Valencia), se unieron en lazos indisolubles, la simpática señorita doña Matilde Soto y el distinguido médico de Fanzara, ó hijo de Morella, nuestro querido amigo don Mariano Palos Antolí.

Deseamos á la feliz pareja una interminable luna de miel.

A causa de la afluencia de forasteros que regresaban de las fiestas de Barcelona, los trenes mixtos que procedentes de Cataluña llegan á las cinco de la tarde, sufrieron estos últimos días algún retraso.

Creemos hacer un buen servicio á las familias advirtiéndolas que cuantos individuos se hallen en sus casas como pertenecientes á la reserva y reclutas disponibles, deben pasar dentro del presente mes, ante los jefes de los puestos de la guardia civil de sus pueblos ó de los puntos más próximos, la revista anual prevenida en el art. 240 de la ley de reemplazos.

Los que falten á esta obligación, sin justificar los motivos, serán sumariados y considerados como desertores.

Ha sido declarado cesante don José Cavero y Olivares, delegado de Hacienda de la provincia de Tarragona,

y persona muy conocida y apreciada en Valencia, donde dicho señor ha desempeñado varios cargos administrativos.

La causa de su cesantía, según vemos en el *Diario de Tarragona*, ha sido motivada á consecuencia de una visita administrativa que ha girado un inspector de Hacienda, y que ha reemplazado al señor Cavero.

Ha sido destinado á esta comandancia de carabineros, el capitán don Eduardo Gómez Prieto.

Ha sido nombrada sustituta interina de la escuela pública elemental de niñas de Cabanes, la maestra doña Natalia Gil Domingo.

Anteayer, en el tren mixto de Barcelona, regresó de su expedición al distrito electoral de Vinaroz, don Gabriel Araza Lazaro.

Nuestro querido director—mal que pese—viene muy complacido de las señaladas manifestaciones de simpatía y consideración que ha merecido de nuestros correligionarios de aquel distrito, y nos encarga encarecidamente enviemos desde las columnas de *El Clamor de la Democracia*, á todos ellos, la expresión de su más sincero afecto y reconocimiento.

Según hemos leído en uno de los periódicos de Valencia, en una corrida de toros que se celebró en Segorbe, y en la que tomaron parte algunos jóvenes aficionados, al ir á matar un toro, sufrió una cogida un paisano nuestro, sin que por fortuna tuviese graves consecuencias la cogida.

El ayuntamiento de Nules ha recurrido al señor gobernador en solicitud de que se ensanche el puente que existe sobre el barranco de la *Serralleta*, á fin de evitar las inundaciones que sufren los arrabales de dicha población cuando sobrevienen lluvias como las de los primeros días del mes. Lo mismo se pide con respecto á unas alcantarillas construidas en el ferrocarril, que según creen contribuyen á aumentar el peligro por no poder dar curso á las aguas que en dichos puntos se aglomeran.

Un periódico de Madrid inserta el siguiente dialogo, cogido al vuelo por uno de sus redactores:

—¿Quién es ese caballero?  
—El gobernador de Badajóz.  
—¿Y aquel otro?  
—El de Valencia.

—¿Conoce usted al que está hablando con aquellas señoras?

—Sí, es el gobernador de Lérida.  
—¿Quién va en ese coche?  
—El gobernador de Pamplona.  
—¿Hermoso caballero! ¿quién lo monta?

—El gobernador de Granada.  
—¿Jesús! ¡y qué de prisa marcha aquel buen señor!

—Es el gobernador de Ciudad-Real.  
—¿Cuánto gobernador...! ¿Y qué hacen en Madrid?

—Eso no se pregunta aquí: en la calle de Serrano dan razón.  
—Pues voy allá: precisamente estamos á 28 de Setiembre.

La empresa del tran-vía de Onda al Grao de esta ciudad, cuyo proyecto se halla pendiente de informe del señor ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, deseando que tan importante mejora sea más ventajosa al público, gestiona cerca de la compañía de ferro-carriles valencianos la construcción de un apeadero junto á la línea, en el cruce que formará con la del tran-vía.

En gran manera celebraremos que la empresa de los ferro-carriles acceda á la pretension de la del tran-vía,

pues con ello facilitará la explotación de la obra en proyecto y el público se evitará las incomodidades del trasbordo á la estación de Villareal por el centro de esta población.

Ha sido aprobada la sustitucion de don Miguel Comó, maestro de La Jana.

Personas llegadas de Valencia y que se han hospedado en la acreditada fonda de Europa, situada en la plaza del Ferro-carril, hacen merecidos elogios de las grandes mejoras que han introducido en aquel establecimiento los nuevos dueños, señores don Carlos Gualeya y Julio Soldi, antiguos y reputados fondistas de Barcelona.

El director general de instrucción pública, en circular de 22 del mes anterior, autoriza á los directores de los institutos de segunda enseñanza, para admitir á incorporacion, hasta el día 30 del mes actual, los estudios de asignaturas hechas en seminarios con posterioridad á la publicación del decreto de 29 de Julio de 1874, previo exámen y pago de los mismos derechos exigidos á los alumnos de la enseñanza oficial.

Con fecha 30 del pasado Agosto se ha expedido por el ministerio de la gobernacion una Real orden disponiendo que se admitan telegramas en las estaciones de enlace para el interior de las poblaciones en que aquellos están enclavadas y viceversa, así como en las sucursales establecidas ó que se establezcan en lo sucesivo en Madrid y Barcelona á otros puntos dirigidos á los otros de la misma localidad. También se dispone que por este servicio se perciba la mitad de la tasa hoy existente para los telegramas del interior del reino, ó sean cincuenta céntimos de peseta por el primer grupo de diez palabras abonando cinco para dirección y firma y cinco céntimos por cada una de aumento.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 1.º de Octubre de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, primer capitán del Depósito; paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, Princesa.—De orden de S. E. El capitán, secretario interino, Ramon Almazan.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora del Rosario, el santo Angel Tutelar de España y san Remigio obispo.

SANTOS DE MAÑANA.—Los santos Angeles Custodios.

CORREO DE MADRID.

Leemos en *La Correspondencia*: «No es cierto que se haya pensado en adelantar la convocatoria de las Cortes, por la sencilla razón de que no se ha fijado el día ni se ha tratado todavía en consejo de este asunto. Creemos que hasta tanto que los proyectos anunciados como primera materia de discusión no estén ultimados, no se tratará de este asunto, y huelgan por consiguiente los demás comentarios que se hagan sobre el mismo.»

— El General Cassola ha escrito á un amigo suyo de esta córte, manifestándole su resolución de no aceptar el mando de Puerto Rico.

La capitania general de Filipinas es el cargo que le hubiera satisfecho

á dicho señor, según nuestras noticias.

A fines de la semana próxima regresará á Madrid el señor Cassola.

—En todos los pueblos de la provincia de Jaen ha producido gran sensación la actitud y declaraciones del señor duque de la Torre.

De muchas localidades se le han presentado comisiones ó representantes del partido constitucional, pidiéndole autorización para organizar inmediatamente comités, con arreglo al nuevo credo del partido; pero el general Serrano ha rogado á todos que no precipiten los acontecimientos, y que aplacen para cuando llegue la oportunidad, la realización de los deseos que le han expresado.

—En el Casino Democrático popular y bajo la presidencia del señor Sardá celebraron anoche unos setenta socios un modesto banquete para conmemorar la fecha del día.

A los postres brindaron varios de los concurrentes, siendo de notar que el señor Chavarri lo hiciera por el actual presidente del Consejo, señor Sagasta. Naturalmente, este brindis se refería al señor Sagasta de 1867, bien distinto á juicio del orador—y del nuestro también—al señor Sagasta jefe de un ministerio durante el reinado de don Alfonso XII.

Otros oradores estuvieron también bastante expresivos, pero sin que dieran pretexto para que intervinieran el delegado del gobernador, que se personó en el local á las siete de la tarde y no le abandonó hasta después de terminado el banquete.

—Sabiéndose que es ya un hecho indudable la salida del señor Leon y Llerena de la secretaria de la presidencia del Consejo, dieron ayer las gentes en señalarle sucesor, citándose, con este motivo, los nombres de tres ó cuatro diputados de la mayoría.

Nosotros creemos que es prematuro cuanto se diga respecto al candidato que haya de sustituir al señor Leon y Llerena, porque el señor Sagasta no se ha ocupado aún del asunto ni se ocupará, quizás, hasta dentro de algunos días.

—Hace pocos días los ministeriales solo tenían reproches y censuras para el duque de la Torre, á quien miraban con el enojo natural del que teme perder su dicha.

La decoración ha cambiado, el enemigo se presenta con semblante tranquilo y apacible, pero sin variar de propósito, y los ministeriales, fiándose en las engañosas apariencias, le creen desarmado y le prodigan toda suerte de elogios y de aplausos.

Cuando el duque salga de nuevo á la escena, es decir, cuando vuelva de Escañuela y manifieste claramente su actitud, los aplausos se trocarán en protestas.

—*La Vanguardia* ha sido llevado á los tribunales por un artículo titulado *Lo que nosotros pensamos*.

—Las diferencias entre las redacciones de *El Norte* y de *La Propaganda Liberal*, han quedado esta tarde satisfactoriamente zanjadas, de lo cual nos felicitamos.

Imp. de la viuda de Perales.

cionada por una larga experiencia obra reflexivamente sin que en su ánimo produzcan la menor impresión las palabras de los que en su astucia, predicán la buena nueva para alcanzar la admiración de las gentes.

Manifiesto de Cádiz.

Cinco párrafos y las firmas del manifiesto que en Setiembre de 1868 sirvió de grito de guerra contra los borbones, á los generales reunidos en Cádiz:

«Queremos que el encargado de observar y hacer observar la Constitución no sea su enemigo irreconciliable.

Queremos que las causas que influyen en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas, y de nuestras hijas; queremos vivir de la honra y de la libertad.

Españoles: acudid todos á las armas, único medio de economizar la efusión de sangre; y no olvideis que en estas circunstancias, en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caracteres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos á que desearnos entregados. Desesperémosles desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad que tan inicua mente nos han arrebatado.

Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña la espada.

¡Viva España con honra! —Francisco Serrano Dominguez. —Juan Prim. —Serrano Bedoya. —Nowillas. —Primo de Rivera. —Caballero de Rodas. —Dulce.»

La última guerra civil.

Son curiosos los siguientes datos tomados del Cuadro Sinóptico por orden cronológico, de las acciones y encuentros tenidos por los cuerpos de infantería; y estado de las bajas de los mismos durante la última guerra civil, publicado por la dirección general de aquel arma y que prueban lo funestas que para una nación son las guerras civiles.

Desde el mes de Abril de 1872 al de Marzo de 1876 en que terminó la citada guerra, el total de bajas asciende á 30.511, subdivididas en esta forma: 18.382 heridos, sobre ellos 142 jefes, 1.087 oficiales y 17.153 individuos de tropa; 4.312 muertos, entre los que se contaron cinco coroneles, 16 tenientes coroneles, 20 comandantes, 87 capitanes, 106 tenientes, 90 oficiales, 53 sargentos primeros, 137 segundos, 157 cabos primeros, 127 segundos y 3.514 individuos de tropa.

Los contusos ascendieron á 34 jefes, 344 oficiales y 3.924 individuos; y finalmente, los estraviados á 3.515, ó sean 11 jefes, 88 oficiales y 3.416 individuos; esto, solo

en el cuerpo de infantería. Calcúlese la relación que guardarán las pérdidas en todos los demás cuerpos, y se comprenderá fácilmente los tristes resultados de la lucha civil, sobre todo si á estas cifras se agrega el número de bajas que tuvieron los carlistas.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En la tercera plana, columna tercera y cuarta del periódico de Gonzalez Chermá, correspondiente al domingo último, se lee que EN LOS ARRABALES (de Castellon) TODO ES VIRTUD DE CONTRABANDO; QUE POR ALLÍ (por los arrabales) PASA UNO Á CUALQUIER HORA SI LLEVA UNA PISTOLA AMARTILLADA; que ALLÍ (en los arrabales) POR UN «DOSET» HAY INDIVIDUO QUE MATA Á SU PADRE; que ALLÍ (en los arrabales) CON MEDIO DURO Ó DOS PSETAS POR DETRÁS DE LA IGLESIA MATRIMONIAN; que ALLÍ ENTRE AQUELLA GENTE (los labradores) SE COMPRENDE QUE EL «ÁRABE CRUEL» CONQUISTÓ Á ESPAÑA.

El rubor que sentimos al reproducir en nuestras columnas los insultos que Gonzalez Chermá dirige á los honrados labradores de Castellon y á sus virtuosas esposas, nos impide seguir copiándole.

Faltaríamos á los deberes que nos exige el periodismo, y á los más sagrados aun, á los que se imponen á todo buen hijo de Castellon, si en nombre de este, y particularmente de la honradez proverbial y de las nobles virtudes que atesora nuestra clase labradora, é interpretando los deseos de cuantos labradores han leído los insultos que les dirige Gonzalez Chermá, no PROTESTÁRAMOS enérgicamente de las insensatas palabras estampadas en aquel papel.

Con la solemnidad acostumbrada, hoy á las doce de la mañana se celebrará la apertura del curso académico de 1882 á 1883, en el salon de actos literarios del Instituto de segunda enseñanza.

El Constitucional, periódico de Valencia, dedica una gacetilla numerada á desmentir la noticia que insertó nuestro apreciable colega El Mercantil Valenciano relativa á la intervención más ó menos directa que ha tenido el diputado señor Villaroya en la actitud favorable á la política del duque de la Torre adoptada por los constitucionales de esta provincia.

Seguros estamos que el colega fusionista no hubiera negado tan categóricamente el hecho, si hubiera tenido noticia de ciertas entrevistas y cierta correspondencia epistolar motivada por el ostracismo en que vive todavía, á pesar de la crisis del 8 de Febrero, la totalidad del partido constitucional de esta provincia.

Cuando convenga seremos más explícitos.

El lunes dieron principio las oposiciones, como teníamos anunciado, para la provision de las escuelas de Montan y Salsadella. De los 24 aspirantes presentados, se retiraron tres antes del primer ejercicio, y los 21 restantes han sido en aquel todos aprobados. No se dirá que el tribunal no ha sido indulgente.

Ayer continuó el ejercicio oral, que es probable no terminará hasta el martes.

Razon les sobra á los labradores de esta ciudad para quejarse del mal estado y completo abandono de los caminos rurales.

Puesto que segun el artículo 72 de la ley municipal vigente, el ayuntamiento tiene derecho á obligar á los

interesados á la reparacion y conservacion de los caminos rurales, ¿por qué no indica á los interesados dicha obligacion?

Creemos que bastará esta inocente indicacion para que el señor alcalde haga cumplir la ley á los que por ignorancia ó maliciosamente la quebrantan.

En la sesion ordinaria celebrada el dia 28 de Setiembre último por el excelentísimo ayuntamiento, se tomaron entre otros, los acuerdos siguientes:

Que los señores concejales don Antonio Sanchez y don Francisco Esteve, formen parte de la comision nombrada para emitir informe á la comunicacion de la comision provincial recabando del ayuntamiento el señalamiento del punto de desagüe de las alcantarillas del hospital, que se proyecta construir á las afueras de la puerta de Alcora y á la parte Sur de la carretera de este nombre.

Satisfacer á Vicente Pellicer Bellinre, contratista de los panteones que se hallan en construccion en el cementerio de esta ciudad, 1,000 pesetas á cuenta de la contrata.

Aprobar la relacion del importe de lo recaudado en los meses de Julio y Agosto últimos, por el concepto del arbitrio sobre coches fúnebres que asciende á la cantidad de 102.75 pesetas.

Autorizar al segundo teniente de alcalde don José Cortés, para la recomposicion de las calles de esta ciudad.

Sentimos manifestar á nuestros lectores que se ha confirmado la noticia relativa al relevo de nuestra plaza del regimiento de la Princesa.

Habiendo de efectuarse el relevo de algunos cuerpos de la guarnicion de Valencia por otros de Alicante y de esta ciudad, por la capitania general de este distrito, se han dictado varias reglas.

Hé aquí las que se refieren á esta comandancia militar:

1.º Tan luego como pase la revista de Octubre próximo el primer batallon del regimiento infantería de Otumba que se halla en Mora de Ebro, se retirará á Castellon, y el segundo batallon del regimiento infantería de la Princesa que hoy se encuentra en dicha capital, vendrá á esta con la Plana Mayor, almacenes y toda la demás fuerza que de dicho cuerpo se halle en la misma.

2.º El batallon cazadores de Alba de Tormes, saldrá de esta capital con direccion á Morella con la suficiente anticipacion, para que á la llegada á Valencia del segundo batallon del regimiento infantería de la Princesa, se encuentre ya desalojado el cuartel del Pilar que actualmente ocupa.

3.º Verificado que sea el relevo en la plaza de Morella, saldrá para esta ciudad el primer batallon del regimiento infantería de la Princesa, que guarnece la misma pasando á ocupar el cuartel del Refugio.

4.º Dicho cuartel habrá sido desalojado con suficiente anticipacion por el batallon cazadores de Segorbe que dirigiéndose á la ciudad del mismo nombre, relevará al segundo batallon del regimiento de infantería de Otumba que marchará á Castellon á reunirse con la plana mayor del regimiento.

La última regla, ó sea la 7.º, se refiere á las marchas, y dice que se verificarán por jornadas ordinarias, segun las rutas que se marcan oportunamente, á no ser que haya algun cuerpo que pudiendo utilizar la via férrea, prefiera efectuarlo á su coste.

Le ha sido admitida la dimision presentada por nuestro muy querido amigo y correligionario el teniente

de alcalde don Ramon Hernandez, del cargo de presidente del tribunal de penas del campo.

Vivamente sentimos la resolucion tomada por nuestro amigo, pues debido á su actividad y celo en el cumplimiento de sus deberes, no se ha formulado ninguna reclamacion, durante el tiempo en que ha desempeñado aquel cargo.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la administracion de contribuciones de esta provincia, don Antonio Morell que lo era de segunda en la de Granada.

Hoy á las diez de la mañana se reunirá en la casa capitular la comision inspectora del censo electoral de este distrito, para resolver las reclamaciones que se presenten sobre inclusiones y exclusiones en las listas electorales.

Por via de recuerdo. ¿Para cuándo aguarda el señor arquitecto municipal formar el plano del proyecto del cuartel de caballería que se ha de construir en esta capital?

¿Para cuándo? Segun leemos en un periódico de Madrid, el viernes se reunieron en el Congreso los diputados de esta provincia, con objeto de tratar de la cuestion arrocera.

El nombre de don Bernardino de Irulegui es el más traído y el más llevado con motivo de la próxima contienda electoral.

En todos los distritos suena el nombre de tan intrépido y aprovechado abogado. Ora aparece en la candidatura del distrito de Lucena al lado de don Victorino Fabra—no el Adelantado;—ora en la de Vinaroz en medio del fu-sio-nis-ta señor Rafels y el demócrata progresista—¡ole! ¡ole!—señor Fibla; ora en la de Morella á retaguardia el señor Meliá; ora en la de Segorbe cogido á la cola del caballo del señor Martí, ora, en fin, en una de las de esta capital entrelazado con los nombres de Gonzalez Chermá y del émulo del conde duque de Olivares señor Segarra.

Pero de todas estas combinaciones—al decir de los iniciados—la única que cuajará es la última.

Por lo cual y lo damos el parabien á los futuros horacios en la próxima pelea electoral.

Y singularmente á don Bernardino por lo mucho que estima á EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Practicada la segunda revista semestral del presente año á varios puntos de la comandancia, ha regresado á esta capital y hecho cargo del despacho el primer jefe don Miguel Galiano, cesando don José Sotomayor y Sandoval que lo desempeñaba accidentalmente.

Los demócratas federales no pacifistas de Valencia, habian dirigido una invitacion al ilustre republicano don Estanislao Figueras, para el banquete que en conmemoracion de la revolucion de Setiembre, celebraron anteayer en una de las principales fondas de aquella ciudad.

Pero el señor Figueras ha manifestado que con arto sentimiento suyo, por efecto de sus apremiantes ocupaciones y estado de salud, no le ha sido posible asistir á estos banquetes que son verdaderas comuniones, que estrechan las filas y fortalecen la fé. son sus palabras textuales, pero que esto no le impide el brindar por ellos con toda la efusion de su alma.

El dia 25 del pasado Setiembre su-

frió exámen de ingreso en nuestro instituto de segunda enseñanza una niña de nueve años de edad, que lleva por nombres *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, hija del conocido médico de Villareal don Joaquin Ramos.

Hemos dicho que desde 1.º de Octubre se establecen segundas expediciones por los trenes mixtos de la mañana para conducir cartas ordinarias, periódicos y toda clase de impresos, pero no certificados ni valores declarados.

Por lo que toca á la provincia de Valencia, dice nuestro colega *El Mercantil*, dicho servicio solo se establece en la línea de Madrid á Valencia. Desde esta ciudad á Jativa se encuentra funcionando el servicio hace algun tiempo y ahora se estiende hasta la córte. Las estaciones señaladas, son: Jativa, Manuel, Puebla-Larga, Carcagente, Alcira, Algemesí, Benifayó, Silla, Catarroja, Alfafar y Valencia.

Llegando el tren misto de Madrid á Valencia á las ocho y media, queda tiempo para contestar el mismo dia, aprovechando el correo.

No figura en la combinacion la línea de Tarragona, pero es indudable, dice aquel colega, que se hará extensivo á ella dicho servicio, facilitando el cambio rápido de la correspondencia.

Han sido nombrados médico y farmacéutico titulares de Villafranca del Cid, don Sixto Sebastian y Ortiz y don José Prats y Ferrer.

Por indicacion del notable publicista y consecuente republicano don Fernando Garrido, el apreciable editor nuestro amigo señor don M. Romero, ha tenido la galantería—que agradecemos en gran manera—de enviarnos dos ejemplares del segundo tomo de la *Biblioteca Democrática*, en el que el autor de *La Restauración Teocrática* desenvuelve con profundidad de concepto un punto de reconocida trascendencia en el campo de la ciencia económica: *La contribución única y directa*.

El nuevo libro del señor Garrido se halla de venta en las principales librerías de España, y en Madrid, calle de Ventura Rodriguez, 8, por el ínfimo precio de 50 céns. de peseta.

El miércoles, en la parroquial iglesia de San Martín (Valencia), se unieron en lazos indisolubles, la simpática señorita doña Matilde Soto y el distinguido médico de Fanzara, ó hijo de Morella, nuestro querido amigo don Mariano Palos Antolí.

Desearnos á la feliz pareja una interminable luna de miel.

A causa de la afluencia de forasteros que regresaban de las fiestas de Barcelona, los trenes mixtos que procedentes de Cataluña llegan á las cinco de la tarde, sufrieron estos últimos dias algun retraso.

Creemos hacer un buen servicio á las familias advirtiéndolas que cuantos individuos se hallen en sus casas como pertenecientes á la reserva y reclutas disponibles, deben pasar dentro del presente mes, ante los jefes de los puestos de la guardia civil de sus pueblos ó de los puntos mas próximos, la revista anual prevenida en el art. 240 de la ley de reemplazos.

Los que falten á esta obligacion, sin justificar los motivos, serán sumariados y considerados como desertores.

Ha sido declarado cesante don José Cavero y Olivares, delegado de Hacienda de la provincia de Tarragona,

y persona muy conocida y apreciada en Valencia, donde dicho señor ha desempeñado varios cargos administrativos.

La causa de su cesantía, segun vemos en el *Diario de Tarragona*, ha sido motivada á consecuencia de una visita administrativa que ha girado un inspector de Hacienda, y que ha reemplazado al señor Cavero.

Ha sido destinado á esta comandancia de carabineros, el capitán don Eduardo Gomez Prieto.

Ha sido nombrada sustituta interina de la escuela pública elemental de niñas de Cabanes, la maestra doña Natalia Gil Domingo.

Anteayer, en el tren mixto de Barcelona, regresó de su expedicion al distrito electoral de Vinaroz, don Gabriel Araza Lazaro.

Nuestro querido director—mal que pese—viene muy complacido de las señaladas manifestaciones de simpatía y consideracion que ha merecido de nuestros correligionarios de aquel distrito, y nos encarga encarecidamente enviemos desde las columnas de *El Clamor de la Democracia*, á todos ellos, la espresion de su mas sincero afecto y reconocimiento.

Segun hemos leído en uno de los periódicos de Valencia, en una corrida de toros que se celebró en Segorbe, y en la que tomaron parte algunos jóvenes aficionados, al ir á matar un toro, sufrió una cogida un paisano nuestro, sin que por fortuna tuviese graves consecuencias la cogida.

El ayuntamiento de Nules ha recurrido al señor gobernador en solicitud de que se ensanche el puente que existe sobre el barranco de la *Serraleña*, á fin de evitar las inundaciones que sufren los arrabales de dicha poblacion cuando sobrevienen lluvias como las de los primeros dias del mes. Lo mismo se pide con respecto á unas alcantarillas construidas en el ferrocarril, que segun creen contribuyen á aumentar el peligro por no poder dar curso á las aguas que en dichos puntos se aglomeran.

Un periódico de Madrid inserta el siguiente dialogo, cogido al vuelo por uno de sus redactores:

—¿Quién es ese caballero?  
—El gobernador de Badajóz.  
—¿Y aquel otro?  
—El de Valencia.  
—¿Conoce usted al que está hablando con aquellas señoras?  
—Sí, es el gobernador de Lérida.  
—¿Quién va en ese coche?  
—El gobernador de Pamplona.  
—¡Hermoso caballero! ¿quién lo monta?  
—El gobernador de Granada.  
—¡Jesús! ¡y qué de prisa marcha aquel buen señor!  
—Es el gobernador de Ciudad-Real.  
—¿Cuánto gobernador...! ¿Y qué hacen en Madrid?  
—Eso no se pregunta aquí: en la calle de Serrano dan razon.  
—Pues voy allá: precisamente estamos á 28 de Setiembre.

La empresa del tran-vía de Onda al Grao de esta ciudad, cuyo proyecto se halla pendiente de informe del señor ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, deseando que tan importante mejora sea más ventajosa al público, gestiona cerca de la compañía de ferro-carriles valencianos la construccion de un apeadero junto á la línea, en el cruce que formará con la del tran-vía.

En gran manera celebraremos que la empresa de los ferro-carriles acceda á la pretension de la del tran-vía,

pues con ello facilitará la explotacion de la obra en proyecto y el público se evitará las incomodidades del trasbordo á la estacion de Villareal por el centro de esta poblacion.

Ha sido aprobada la sustitucion de don Miguel Comó, maestro de La Jana.

Personas llegadas de Valencia y que se han hospedado en la acreditada fonda de Europa, situada en la plaza del Ferro-carril, hacen merecidos elogios de las grandes mejoras que han introducido en aquel establecimiento los nuevos dueños, señores don Carlos Gualeya y Julio Soldá, antiguos y reputados fondistas de Barcelona.

El director general de instruccion pública, en circular de 22 del mes anterior, autoriza á los directores de los institutos de segunda enseñanza, para admitir á incorporacion, hasta el dia 30 del mes actual, los estudios de asignaturas hechas en seminarios con posterioridad á la publicacion del decreto de 29 de Julio de 1874, previo exámen y pago de los mismos derechos exigidos á los alumnos de la enseñanza oficial.

Con fecha 30 del pasado Agosto se ha espedido por el ministerio de la gobernacion una Real orden disponiendo que se admitan telegramas en las estaciones de enlace para el interior de las poblaciones en que aquellos están enclavadas y viceversa, así como en las sucursales establecidas ó que se establezcan en lo sucesivo en Madrid y Barcelona á otros puntos dirigidos á los otros de la misma localidad. Tambien se dispone que por este servicio se perciba la mitad de la tasa hoy existente para los telegramas del interior del reino, ó sean cincuenta céntimos de peseta por el primer grupo de diez palabras abonando cinco para direccion y firma y cinco céntimos por cada una de aumento.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del dia 1.º de Octubre de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, primer capitán del Depósito; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa.—De orden de S. E. El capitán, secretario interino, Ramon Almazan.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora del Rosario, el santo Angel Tutelar de España y san Remigio obispo.  
SANTOS DE MAÑANA.—Los santos Angeles Custodios.

CORREO DE MADRID.

Leemos en *La Correspondencia*: «No es cierto que se haya pensado en adelantar la convocatoria de las Córtes, por la sencilla razon de que no se ha fijado el dia ni se ha tratado todavia en consejo de este asunto. Creemos que hasta tanto que los proyectos anunciados como primera materia de discusion no estén ultimados, no se tratará de este asunto, y huelgan por consiguiente los demás comentarios que se hagan sobre el mismo.

—El General Cassola ha escrito á un amigo suyo de esta córte, manifestándole su resolusion de no aceptar el mando de Puerto Rico.

La capitania general de Filipinas es el cargo que le hubiera satisfecho

á dicho señor, segun nuestras noticias.

A fines de la semana próxima regresará á Madrid el señor Cassola.

—En todos los pueblos de la provincia de Jaen ha producido gran sensacion la actitud y declaraciones del señor duque de la Torre.

De muchas localidades se le han presentado comisiones ó representantes del partido constitucional, pidiéndole autorizacion para organizar inmediatamente comités, con arreglo al nuevo credo del partido; pero el general Serrano ha rogado á todos que no precipiten los acontecimientos, y que aplacen para cuando llegue la oportunidad, la realizacion de los deseos que le han espresado.

—En el Casino Democrático popular y bajo la presidencia del señor Sardá celebraron anoche unos setenta sócios un modesto banquete para conmemorar la fecha del dia.

A los postres brindaron varios de los concurrentes, siendo de notar que el señor Chavarri lo hiciera por el actual presidente del Consejo, señor Sagasta. Naturalmente, este brindis se referia al señor Sagasta de 1867, bien distinto á juicio del orador—y del nuestro tambien—al señor Sagasta jefe de un ministerio durante el reinado de don Alfonso XII.

Otros oradores estuvieron tambien bastante expresivos, pero sin que dieran pretexto para que intervinieran el delegado del gobernador, que se personó en el local á las siete de la tarde y no le abandonó hasta despues de terminado el banquete.

—Sabiéndose que es ya un hecho indudable la salida del señor Leon y Llerena de la subsecretaria de la presidencia del Consejo, dieron ayer las gentes en señalarle sucesor, citándose, con este motivo, los nombres de tres ó cuatro diputados de la mayoría.

Nosotros creemos que es prematuro cuanto se diga respecto al candidato que haya de sustituir al señor Leon y Llerena, porque el señor Sagasta no se ha ocupado aun del asunto ni se ocupará, quizás, hasta dentro de algunos dias.

—Hace pocos dias los ministeriales solo tenian reproches y censuras para el duque de la Torre, á quien miraban con el enojo natural del que teme perder su dicha.

La decoracion ha cambiado, el enemigo se presenta con semblante tranquilo y apacible, pero sin variar de propósito, y los ministeriales, fiándose en las engañadoras apariencias, le creen desarmado y le prodigan toda suerte de elogios y de aplausos.

Cuando el duque salga de nuevo á la escena, es decir, cuando vuelva de Escañuela y manifieste claramente su actitud, los aplausos se trocarán en protestas.

—*La Vanguardia* ha sido llevado á los tribunales por un artículo titulado *Lo que nosotros pensamos*.

—Las diferencias entre las redacciones de *El Norte* y de *La Propaganda Liberal*, han quedado esta tarde satisfactoriamente zanjadas, de lo cual nos felicitamos.

A LOS SUSCRITORES.  
A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.  
A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

TIENDA DE ULTRAMARINOS  
DEL MORITO

Calle  
de  
San Juan, 25



Castellon  
de la  
Plana.

DE  
**JOAQUIN CATALAN**

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de anunciar al público los géneros de temporada, como son: Mantecas del país y extranjeras, quesos bola y gruyer, pasas Denta y Málaga, garbanzos castellanos padres, galletas finas desde 2 y 1/2 á 5 reales libra.  
Vinos del país y extranjeros: el macon, á 2 y 1/2 reales botella; licores de todas clases; la ginebra legítima, marca campana, á 6 reales frasco. Chocolates de la compañía colonial de Matías Lopez, con canela y sin ella.  
**CEMENTO ROMANO.**—El de Roses, á 14 reales quintal valenciano; el de Novelda, á 11, y el Portan, á 86.

¡¡GRAN INVENTO DEL DIA!!  
**LEGIA FENIX**

En dicho establecimiento está el depósito, en esta provincia, del gran invento del día de la Legia Fé-nix, único producto en su clase para el lavado, privilegiada en toda Europa y América. Sirve para co-lar y lavar la ropa, quitar las manchas; fregar los platos, la madera, etc.  
Economía sobre el lavado ordinario el 80 por 100: sin necesidad de jabon.  
Esta casa ofrece prospectos con todas las esplicaciones para el objeto.  
Cuanto quieran en droguería y ferretería, á precios arregladísimos.

**SAN JUAN, 25.**

**OBRAS NUEVAS**  
DE VENTA  
en la imprenta de este periódico,  
de  
**DON EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.**

*Prontuario de la contribucion industrial.*—Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho reglamento, y varios formularios de expedientes tan curiosos como útiles á los ayuntamientos y particulares. Precio 1'50 pesetas.

*Guia de la contribucion de consumos.*—Contiene la novísima ley de 31 de Diciembre de 1881 y la instruccion provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases. Precio 2 pesetas.

*Guia de quintas.*—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y Real decreto de 31 de Enero del mismo año. Precio 4'50.

DE VARIOS AUTORES.

*Novísima legislación* que empezó á regir en 1.º de Enero de 1882 sobre la renta del Sello y Timbre del Estado é impuesto de cédulas personales, con notas, aclaraciones y ligeros comentarios. Precio 1,75 pesetas.

*Prácticas de Ortografía dudosa.* Precio 1'25 pesetas.

*Código de comercio vigente en España* arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de 6 de Diciembre del 1868 y por la novísima ley de 30 de Julio de 1878. Precio 3 pesetas.

*Novísimo manual de la contribucion industrial y de comercio.* Precio 1'25 pesetas.

Papel viejo para empaquetar, á 16 reales la arroba. Se halla de venta en esta imprenta.

Papel Manzanilla para fumar. Depósito exclusivo en Castellon, imprenta y librería de Vicenta Vilar.

Papel tabaco para fumar. Depósito exclusivo en la imprenta de este periódico.

La casa de los señores Palucí ha publicado un bonito mapa de los meteoros, el cual se halla de venta en esta imprenta.

Tienda de la Perdiz.



**PLA Y BELMONTE,**  
ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Los dueños de este establecimiento, que no escasean medio ni sacrificio alguno para surtir el mismo, de todos cuantos géneros comprende el ramo de ultramarinos, tienen el gusto de participar á este respetable público que se ha recibido lo siguiente:

Queso de bola, aceitunas, manzanilla en cuñetes, variado surtido de galletas y queso manchego.

Como siempre, continúa abastecida esta casa de los vinos de Valdepeñas blanco y tinto secos, de los de Jerez varias clases, champagne y varios licores, é igualmente chorizos frescos de Candelario, salchichon de Vich y garbanzos de todas clases.

Las personas que nos favorezcan con sus pedidos, tendrán ocasion de apreciar la buena calidad de nuestros géneros como igualmente sus precios económicos.

**Banco vitalicio de Cataluña.**

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son  
*La Caja de imposiciones.*—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

*Los seguros mútuos.*—En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sócio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

*Los seguros á prima fija.*—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable la porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellon.

**CUENTOS MORALES**

DEDICADOS A LA INFANCIA

por

D. Diego Vidal y Fernandez-Delgado

NOVENA EDICION.

Libro de agradable é instructiva lectura, á propósito para desarrollar y ennoblecir los sentimientos de la juventud, aprobado de texto por el Consejo de Instruccion pública para las escuelas de niños y de niñas, recomendado oficialmente por varias Juntas provinciales y recibido favorablemente por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, encartonado á la francesa, al precio de UNA PESETA, en la imprenta de este periódico.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja, dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 19, Madrid, ó á las librerías de los Sres. Hernando, Rosado, Sobrino, Gonzalez y Ferriz, Hijos de Vazquez, Fé y San Martin.

Las casas de los señores Hernando y Bastinos acaban de publicar la gran colección de láminas de Historia Natural, la mejor de las publicadas hasta la fecha. Dicha colección consta de cinco series en la forma siguiente:

Primera y segunda série: mamíferos, 22 láminas, 17 pesetas.

Tercera y cuarta série: aves, reptiles, peces, insectos, crustáceos, anélidos, moluscos, zoófitos, anatomía; 18 láminas, 15 pesetas.

Quinta série: vegetales y minerales, 20 láminas, 18 pesetas.

Esta colección se halla de venta en la librería de Vicenta Vilar, Constitución, 25.